
El fotodocumentalista ante la violencia totalitaria en América Latina: México durante la “guerra contra el narcotráfico”

Mtra. ISABEL SANGINÉS FRANCO

isabel.sangines@uacm.edu.mx
Universidad Autónoma de la Ciudad de
México (UACM)
México

Resumen

Sostengo que en el México contemporáneo, el de la guerra contra el narcotráfico, son las fuerzas armadas las garantes de la gobernabilidad conservadora, y son la represión a los opositores, la generalización del miedo y la violencia organizadas desde el Estado lo que hace posible el funcionamiento del capitalismo en su actual estadio. En este contexto, el fotoperiodista comprometido con la visibilización de la realidad y con los movimientos sociales, al documentar cotidianamente y sin intermediarios los diferentes aspectos de la realidad socio-política y contradecir con ellas el discurso de las élites político-militares, se convierte en blanco de guerra.

Palabras clave:

Fotoperiodismo, Estado Autoritario, México

Photojournalism, Authoritarian State, Mexico

Asumamos el compromiso. Demasiados lobos andan sueltos. [...] El periodista infrarrealista sabe que no es lo mismo la retórica de la guerra que la guerra ... no cuenta muertos: cuenta las historias de los muertos ... busca la versión de quienes no tienen vocero ni oficina de comunicación social. [...] Los reporteros infrarrealistas escriben: del olor del gas lacrimógeno. De los gobiernos débiles que buscan legitimarse mediante la fuerza.

Diego Osorno, Un manifiesto del periodismo infrarrealista.



El día 31 de julio de 2015, en su domicilio en la Ciudad de México, fue asesinado el fotoperiodista Rubén Espinosa, después de haber denunciado públicamente las amenazas de muerte de que era objeto. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

El presente artículo se enmarca en una investigación más amplia sobre la función social del fotoperiodista durante los procesos de imposición del Estado autoritario en América Latina. Hablaré del caso específico de México en el contexto de la actual “guerra contra el narcotráfico” y de las consecuencias que ha tenido para los fotógrafos de prensa.

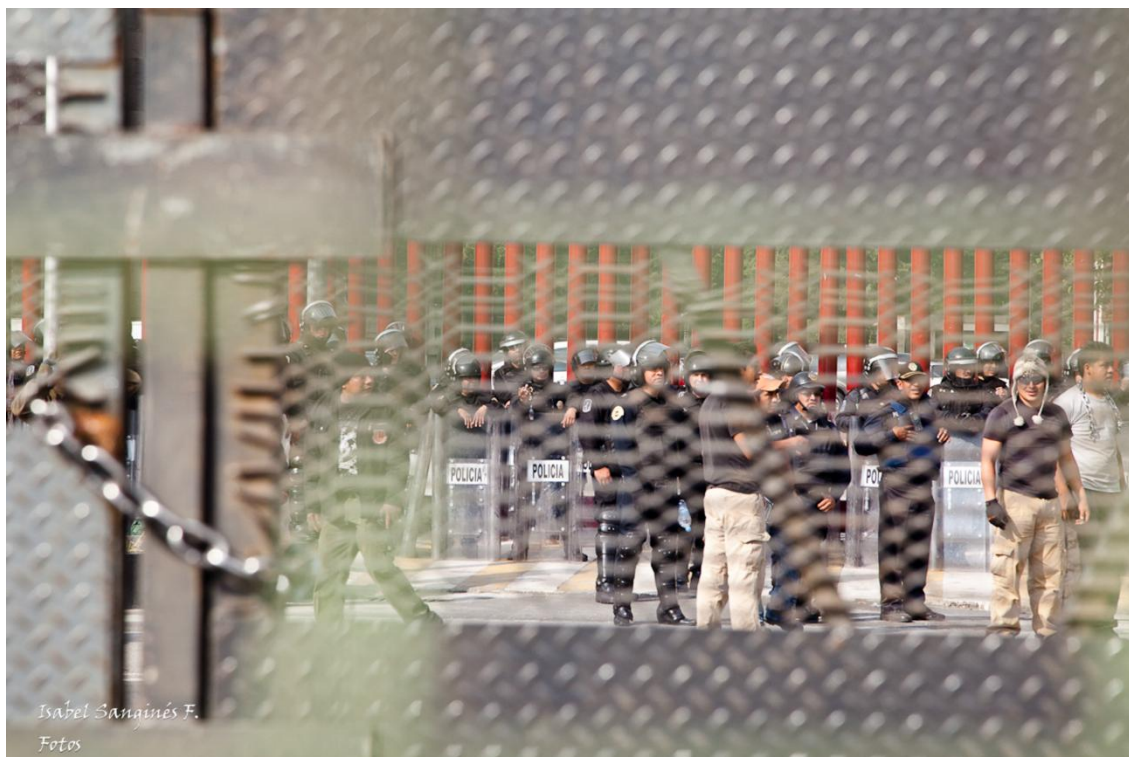
Me interesa resaltar el hecho de que al ser las fuerzas armadas (legales e ilegales) quienes se convierten en las garantes de la “governabilidad conservadora”, hacen posible el proyecto de desarrollo capitalista en su estadio actual mediante la represión de los opositores, la instauración del miedo en la ciudadanía y la violencia organizada desde el Estado. Algunas de las repercusiones más graves de esta situación son la destrucción del tejido social y la imposibilidad para construir una memoria colectiva que posibilite la gestación de utopías emancipatorias, en gran medida por el ocultamiento o invisibilización de “lo que realmente sucede”.

En este contexto, el fotógrafo de prensa, al documentar cotidianamente los diferentes aspectos de la realidad social se convierte, podríamos decir, en los ojos de la sociedad, ya que las fotografías nos involucran con la realidad más allá de nosotros mismos. A pesar del miedo nos cuentan directamente lo que pasa, sin intermediarios; contradicen lo que las élites político-militares quieren mostrarnos. Las fotos se convierten en el reservorio de nuestra memoria social, devienen subversivas y el fotógrafo se vuelve blanco de ataque.

La gobernabilidad conservadora en tiempos de guerra.

A partir del año 2006, vivimos en México una situación que podemos definir como de Estado de excepción, desde que el ex presidente Felipe Calderón, a sólo dos semanas de haber asumido la presidencia, declarara “la guerra contra el narcotráfico”. A diez años, los resultados de esta guerra han sido la militarización del territorio nacional por medio de: el impulso del paramilitarismo; las fuerzas armadas cumpliendo labores de vigilancia interna; la militarización de las distintas policías (estatales, municipales, federal, ahora agrupadas bajo el mando único); y la legalización de la tortura, el espionaje y otras técnicas de contrainsurgencia. En consecuencia tenemos una exacerbación de la violencia a lo largo y ancho del territorio nacional, dejando tras de sí la generalización de la tortura, y la

estremecedora realidad de al rededor de 150 mil personas asesinadas, más de 280 mil desplazados (García Hernández, 2016) y unas 28 mil desapariciones forzadas (Pardo Veiras, 2016).



El primero de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto tomó posesión como presidente de México. Cuestionada su legitimidad, ese día se llevaron a cabo protestas masivas frente a la sede del Congreso de la Unión, en las cuales se infiltraron agentes del gobierno con la finalidad de agredir a las fuerzas policiacas y así justificar la represión en contra de los manifestantes. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

Esta guerra podemos entenderla como consecuencia de la combinación de la ortodoxia neoliberal y del proyecto de Defensa Hemisférica del continente americano, procedente de Estados Unidos.

Desde principios de los años ochenta, los gobiernos en México comenzaron a aplicar las políticas neoliberales que forman parte de la nueva fase de acumulación capitalista a nivel

mundial, la que David Harvey ha denominado como “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Este proceso ha acentuado las características predatorias del capitalismo produciendo mayor violencia, explotación, dominación y exclusión social, basta con revisar las cifras sobre desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en su informe del año 2002 afirma que entre 1970 y 1990 los niveles de desigualdad en el mundo crecieron como nunca antes en la historia (PNUD, 2002).

Los efectos económicos y sociales negativos que trajo la aplicación de las políticas neoliberales en el país, a saber: el ajuste estructural, las privatizaciones, la mercantilización de territorios y recursos geoestratégicos, la liberalización, el ajuste fiscal, los límites salariales, la reestructuración productiva, la apertura a los capitales extranjeros y la reforma del Estado (todo esto en beneficio de las grandes Corporaciones Multinacionales); han generado no sólo un desastre económico, sino también una crisis de legitimidad de los gobiernos que se manifiesta, desde los años noventa del pasado siglo, en una creciente conflictividad social y que amenaza la estabilidad del sistema;¹ al mismo tiempo que se ha profundizado la dependencia del país con respecto a EUA en materia alimenticia, financiera, comercial, tecnológica, energética, militar y política. Con este escenario de fondo pensemos en la violencia de Estado y la represión de los conflictos sociales como un elemento central de la gobernabilidad actual,² siendo la militarización, en nombre del combate al narcotráfico y la lucha contra la inseguridad y la delincuencia organizada, la “pieza esencial de la reproducción del patrón de acumulación neoliberal y su estructura de poder” (Rodríguez Rejas, 2010, 178).

¹ Según los indicadores mundiales de gobernabilidad del Banco Mundial, citados por María José Rodríguez, entre 1996 y 2008, México se encontraba entre los países latinoamericanos de mayor riesgo. Véase: *Governance Matters 2009. Release of Worldwide Governance Indicators 1996-2008*, Washington, World Bank, 2009 (Rodríguez Rejas, 2010, p.183). De igual manera, la CEPAL registra en el año 2006 una caída de 16 posiciones de México en competitividad internacional, pérdida de miles de empleos y aumento de la inflación de 4.1% para los primeros años de 2007 (Romo, 2008, p. 139).

² Según Lucio Oliver, la gobernabilidad es un concepto que se centra en el ejecutivo y que ha actualizado el Banco Mundial “aludiendo a la capacidad que deben tener los nuevos gobiernos para aplicar los programas de ajuste estructural y las reformas estructurales de tipo neoliberal y a la vez mantener bajo control las protestas de la población” (Oliver Costilla, 2001). En la misma tónica Eduardo Ruíz afirma que la gobernabilidad es una política propia y necesaria al tránsito del neoliberalismo e inserta en el discurso democrático como estrategia de dominación (Ruiz Contardo, 1996 y Stolorowicz, 1997).

Para el Banco Mundial (1998, p. 89-90), la calidad del gobierno es la capacidad de las entidades estatales responsables y transparentes de aplicar la ley y el orden. “Así, la guerra y el terror –como parte de un entramado donde es difícil distinguir los cuerpos militares de los policiales, los paramilitares, las autodefensas y del sicariato de los grupos de la economía criminal- son el campo más fructífero para legitimar el estado de excepción” (Fazio, 2016, p. 18); según el Observatorio de la Conflictividad Social en México los conflictos sociales contabilizados en el año 2006 sumaban más de dos mil, de estos, el 67% son contra el Estado (Serapaz, 2007).



Después de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero; sus compañeros, en la exigencia de su presentación con vida, se han manifestado en la ciudad de Chilpancingo y en diferentes ocasiones quemado edificios públicos como el Palacio de Gobierno del estado. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

Con lo hasta ahora planteado queremos sostener que más allá de la retórica gubernamental, que busca justificar y legitimar la militarización del país y la creciente ola de violencia con el fin de terminar con el narcotráfico y la delincuencia, este proceso es en realidad una estrategia económica y de control social.

Económica porque a través de la violencia se obtienen los territorios considerados estratégicos para el gran capital, aquellos donde se ubican los yacimientos de metales, minerales, agua, etcétera; se “vacían”, desplazando a sus pobladores y dando paso a lo que Carlos Fazio llama una “enloquecida carrera transnacional del despojo” (Fazio, 2016, p. 19).



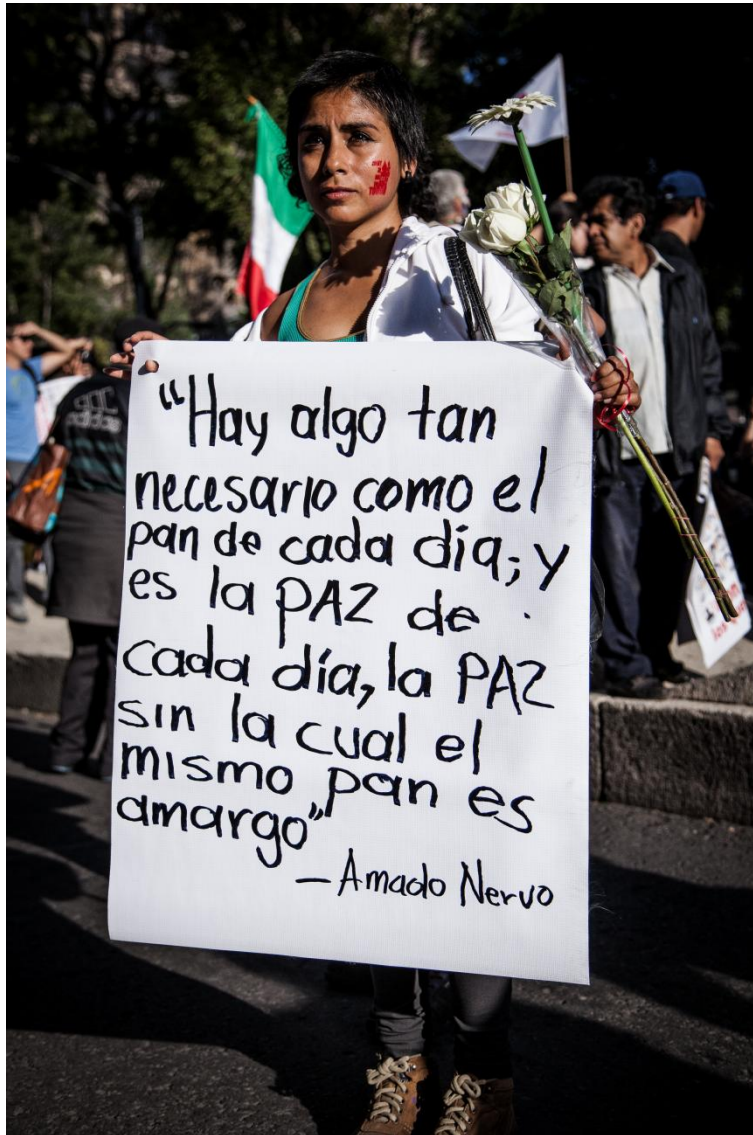
El pueblo de Temacapulín, Jalisco vive bajo la amenaza de ser inundado por la presa El Zapotillo. Hace diez años sus pobladores ganaron un decreto de suspensión de la presa y siguen luchando por la preservación de su territorio. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

Y de control social para frenar la ola ascendente de movilización y conflictividad social que desde los años noventa cuestionaba y se enfrentaba al Estado y su proyecto socio-político-económico de corte neoliberal; desde la declaración de guerra contra el ejército y el gobierno federal realizada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994, hasta el movimiento juvenil y universitario “Yo Soy 132” en contra de la imposición de Enrique Peña Nieto en la presidencia en el 2012. Así, vivimos en un “estado de excepción” cuasi fascista en el que la criminalización de la protesta social, disfrazada de control de la delincuencia, se vuelve regla mientras el autoritarismo de Estado se propaga.

Los medios de comunicación masivos en la legitimación de la guerra

En el escenario descrito anteriormente, los medios de comunicación juegan un papel central, pues a través de ellos se construye un imaginario social con respecto a las acciones del Estado; los medios de comunicación influyen en el devenir de los procesos sociales legitimando o deslegitimando, generando solidaridades o repudio, impulsando la acción o por el contrario frenándola.

Por ejemplo, cuando en el año 2006 se reprimió a los pobladores de San Salvador Atenco, los medios de comunicación no se cansaron de justificar los excesos policiacos argumentando que se estaban defendiendo de una “horda de salvajes”, y durante días, una y otra vez se repetía en las televisoras la imagen de unos jóvenes atenguenses golpeando a un policía, se generó un linchamiento mediático contra los habitantes de Atenco. Por el contrario, durante el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), también en 2006, “grupos de mujeres tomaron varias estaciones de radio y desde ahí cambiaron la opinión de los radio escuchas: informaron y animaron al movimiento rebelde” (Romo Cedano, 2008, p. 145).



Una demanda constante entre aquellos que salen a la calle a manifestarse es la exigencia de paz y poner fin a la violencia que crece desde hace más de 10 años en el país. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

El Estado lo sabe y como sería imposible sostener el andamiaje autoritario únicamente por la fuerza, requiere del control de los medios de comunicación para la fabricación del consenso, en la que Según Carlos Fazio (2016, p. 16) recordando a Chomsky:

...resultan clave las imágenes y la narrativa de los medios de difusión masiva, con sus mitos, mentiras y falsedades. Apelando a la psicología y otras herramientas, a través de los medios se construye la imagen del poder (con su lógica de

aplastamiento de las cosmovisiones, la memoria histórica y las utopías) y se imponen a la sociedad la cultura del miedo y la cultura de la delación.

Las guerras, dice Marta Molina citando a Kapuscinski, siempre comienzan mucho antes de que se escuchen o se sientan los disparos, empiezan “con un cambio de vocabulario en los medios” y es ahí donde se va “cocinando el conflicto” (Molina, 2013, p. 8). En el caso mexicano, ya desde el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se preparaba el terreno para la guerra iniciada por Felipe Calderón.

A través de la construcción de discursos y la transmisión de las imágenes del horror, los medios de comunicación al servicio del poder, se convierten en el mecanismo central para la difusión del miedo, que a decir de Carlos Fazio (2016, p. 218) es “el dispositivo ideológico de la violencia institucionalizada” y uno de los principales instrumentos para la paralización, la fragmentación social y la destrucción del tejido social en las comunidades.

Sin embargo, la importancia de los medios de comunicación no está sólo en lo que muestran, sino también (y esto es fundamental) en lo que no muestran. Si pensamos que uno de los ejes centrales de toda práctica política es la visibilidad,³ uno de los elementos claves del control social es la invisibilización⁴ de los conflictos, y esta se logra también mediante el control mediático por parte del Estado, por ejemplo, durante mucho tiempo la guerra sucia “no existió”. Según Pablo Romo Cedano (2008, p. 140), si analizamos el proceso de los conflictos sociales actuales nos encontramos con que este tiene tres momentos, claramente diferenciados: la negación por parte del Estado de la validez del conflicto, el no reconocimiento de la legitimidad de los actores sociales y la negación a la interlocución, de donde se deriva la invisibilización mediática; el escalamiento de la

³ Ya sea, dice Jorge Luis Marzo, la visibilidad externa de las realidades que se quieren ocultas o incluso inexistentes, o ya sea la visibilidad interna que hace posible que las gentes se alíen y organicen (Marzo, 2006, p. 8).

⁴ Dice Pablo Romo Cedano (2008, p. 144) que “hablar de invisibilización es hablar de la acción decidida, consciente y autoritaria que el Estado, o una de sus partes, genera ante ciertos actores sociales que le son incómodos o francamente antagónicos. El Estado ignora [...] es un modo de hacer política, donde tanto los concesionarios de los medios de comunicación como autoridades actúan de común acuerdo con el fin de eliminar a los adversarios”.

conflictividad; y la confrontación a la que el Estado responde con procesos de represión y criminalización de los sujetos sociales.

El foto-periodista crítico y su función en la construcción de la resistencia.

¿Qué hacía las veces de la fotografía antes de la invención de la cámara fotográfica? La respuesta que uno espera es: el grabado, el dibujo, la pintura. Pero la respuesta más reveladora sería: la memoria.

John Berger.



Después del asesinato del fotógrafo Ruben Espinosa, los fotoperiodistas mexicanos comenzaron un proceso de organización ante la violencia de que son objeto en el ejercicio de su trabajo. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

Partamos de una idea, el fotoperiodista como un actor público que al momento de capturar una imagen transmite no el mundo real y objetivo, sino una interpretación en la que está inserta su cosmovisión, su cultura y su formación. Pensemos en “lo real” no como un hecho dado sino como un proceso, una “red de relaciones” y por lo tanto ninguna fotografía (o cualquier otro medio iconológico o verbal) tiene por objetivo reproducirlo tal cual es, de tal forma que notamos lo que el fotógrafo quiere que veamos.⁵ Lo anterior no significa que la información ahí presentada no sea verdadera, lo es, pero está mediada por la interpretación del autor, quien “se sitúa ante el problema de captar en una hoja de papel, el sentimiento humano ante el desastre” (WPF, 1989, p. 53).⁶ Todas estas imágenes se convierten en elementos que conforman nuestra propia visión del mundo y configuran nuestra memoria individual y colectiva. “El campo visual contiene fuerzas activas que movilizan la emoción del lector” (Vilches, 1987, p. 30) y una fotografía eterniza un momento para que no sea borrado por la sucesión de otros, en ese sentido “podrían compararse a imágenes almacenadas en la memoria [...] El fotógrafo profesional intenta, al hacer una fotografía, escoger un instante que persuadirá al público para que le dé un pasado y un futuro” (Berger y Mohr, 2013, p. 89).⁷

La narración de un hecho en una imagen que con el tiempo se convierte en indeleble. Esta es la fuerza del fotoperiodismo... una representación de toda la realidad a través de un lenguaje mínimo, una especie de microfilme de inmensas emociones que se restituyen en una sola imagen. La imagen, además, se desengancha de la cantidad y de la continuidad del tiempo para convertirse hoy, ahora, en una comunicación inmediata y potente (WPF, 1989, p. 15).

al contrario de lo que se creía en los primeros años de la invención de la fotografía, sobre que ésta únicamente era una “copia que no implicaban ninguna iniciativa original” (Sorlin

⁵ Podemos afirmar que el ideal mecánico y objetivo de la fotografía no existe, “aún en el caso de una disciplina como el fotoperiodismo que tiene por meta alcanzar el más alto grado de objetividad, encierra un sesgo, un matiz que la convierte en obra personal, en reflejo no sólo del mundo sino de la visión del mundo de su autor” (WPF, 1989, p. 6).

⁶ Decía Hannah Arendt que “a falta de la verdad, encontramos, sin embargo, instantes de verdad, y esos instantes son de hecho todo aquello de lo que disponemos para poner orden en este caos del horror” (Bejmar, Fortuny y García, 2013, p. 9).

⁷ Sobre la fotografía y su relación con el paso del tiempo, el recuerdo, la memoria, aquello que ha sido, véase: Roland Barthes, *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía*, Paidós, Barcelona, 1989.

2004, p. 70), la imagen se hace con intención, con conciencia y reflexivamente en torno a lo que se busca transmitir. Tiene, decía Pierre Bourdieu (2003, p. 44), muy poco de actividad espontánea o improvisada, y agrega que fotografiar no es resultado de una fantasía individual sino resultado de valores y posiciones socialmente definidos, de modo que expresa no sólo “las intenciones explícitas de quien la ha hecho” sino también los sistemas de pensamiento y esquemas de percepción de todo un grupo.⁸



La censura y la autocensura es uno de los mecanismos de represión que sufren a diario los fotoperiodistas. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

⁸ Podemos agregar una cita del mismo autor que dice: “Aun cuando la producción de la imagen sea enteramente adjudicada al automatismo de la máquina, su toma sigue dependiendo de una elección que involucra valores estéticos y éticos [...] cada grupo selecciona una gama finita y definida de sujetos, géneros y composiciones [...] Las normas que organizan la captación fotográfica del mundo, según la oposición entre lo fotografiable y lo no-fotografiable, son indisociables del sistema de valores implícitos propios de una clase, de una profesión o de un círculo artístico, respecto del cual la estética fotográfica no es más que un aspecto”.

Así el fotorreportero comprometido socialmente toma partido y se convierte en un mediador, un sintetizador de los acontecimientos que vivimos y los hace públicos cuando la censura se lo impide, los resguarda; simultáneamente logra mostrar imágenes no cotidianas, que hacen al espectador cuestionarse su inmediatez; la imagen hecha por el fotógrafo puede convertirse en una herramienta de concientización y acción política.⁹

Pensemos por ejemplo en el papel que jugaron los reporteros gráficos en la Nicaragua sandinista, quienes a través de la Unión Nacional de Fotógrafos (UNF) se insertaban a sí mismos como parte del tejido social, en tanto que son trabajadores, y con sus fotografías buscaban no sólo nuevas formas de expresión cultural, sino también fortalecer una cohesión social debilitada por la guerra. Estos fotógrafos mostraban una Nicaragua completamente distinta a la que exhibían los corresponsales del *The New York Times* y otros periódicos norteamericanos (Parada, 2006, p. 83-136).

Pensemos también, y en otra línea argumentativa, en el caso extremo de la desaparición forzada, ¿cómo mostrar lo que no está, lo que el Estado se empeñó en borrar? ¿cómo mostrar los cuerpos que fueron “sistemáticamente sustraídos, ocultados”? Este método tan radical de deshumanización, representa fuertes desafíos a quienes buscan construir una historia o memoria visual de lo que acontece (García y Longini, 2013, p. 9).

Es en este contexto que el fotoperiodista crítico del poder, aquel que logra enfrentarse a la censura, a la autocensura y al terror, juega un papel crucial en los procesos que contribuyen a resquebrajar la dominación. Así mismo, al reconocer el estado de guerra actual del que hablé en la primera parte del ensayo, quienes no se someten a la manipulación estatal se convierten en “enemigos”, y por lo tanto en blancos de ataque, ya sea “mediante diversas formas de silenciamiento, que van desde la censura y la judicialización” hasta “una verdadera guerra de terror y exterminio con base en *kill-list*” (Fazio, 2016, p. 37), y deriva en el asesinato, la desaparición forzada, la tortura y el exilio.

⁹ Existe una serie de anécdotas de los fotorreporteros argentinos en la época de la dictadura, en las que cuentan como la mayoría de sus fotos no se publicaban. El fotógrafo regresaba de una cobertura, veía sus negativos y se los llevaba a su casa pensando: “esta foto la hice para mí” porque sabía que no se podía publicar, se la guardaba sin saber qué hacer con ella, pero sintiendo que esa foto había que protegerla (Cora, 2013, p. 69-92).

Muerte, desaparición forzada, exilio y persecución: riesgos en el ejercicio del fotoperiodismo en el México de hoy.



Decenas de periodistas han sido asesinados y desaparecidos en México, entre ellos el fotógrafo Rubén Espinosa Becerril, auto-exiliado en la Ciudad de México, ante las amenazas de muerte de que fue objeto en Veracruz. Fotografía: Isabel Sanginés Franco.

Hoy en México, para los periodistas en general y los fotoperiodistas en particular, las golpizas, la detención arbitraria, el robo de material, las amenazas, la persecución y en casos extremos la desaparición forzada y el asesinato, comienzan a ser parte de su trabajo cotidiano, más para aquellos que juegan un doble papel, como periodistas y activistas sociales o militantes de alguna organización.

El 10 de julio de 2003 se registra en Veracruz la primera de 24 desapariciones forzadas de periodistas en México, que hasta el año 2015 se tienen contabilizadas; el conductor del noticiario *A Primera Hora y Voz y Palabra*, Jesús Mejía Lechuga. Ninguna de estas

desapariciones se ha esclarecido y en más de un caso, como en el de Jesús, las autoridades archivan el expediente aduciendo “problemas personales” como causa del delito (FEDALE, 2015).

Según el informe Cobertura bajo fuego (Artículo XIX, 2016a), tan sólo entre el 17 y el 21 de junio de 2016, en movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la reforma educativa, se registraron 16 ataques contra periodistas en Oaxaca y la Ciudad de México, entre ellos un asesinato y cuatro tentativas de homicidio. De los 16 ataques, 10 fueron en contra de fotógrafos. A los fotoperiodistas Pedro Rasgado, Jacciel Morales, Rusvel Rasgado y Martín Vargas, a pesar de identificarse como prensa, elementos de la Policía Federal les dispararon balas de goma y les rociaron gas lacrimógeno.

Para el fotógrafo Hugo Alberto Velasco, queda claro que lo que buscaban los agentes policiacos cuando lo golpearon y le quitaron su equipo era que no se diera a conocer la detención arbitraria contra pobladores de Nochixtlán, Oaxaca que en ese momento estaban realizando y él fotografiaba. En la misma tónica, el reportero Said Hernández relata cómo mientras transmitía en vivo un operativo puesto en práctica por la policía federal, los agentes intentaron quitarle su cámara mientras le gritaban: “Deja de grabar hijo de tu chingada madre, porque estas cosas no se deben grabar” (Artículo XIX, 2016a).

A partir de estos testimonios queda evidenciado que uno de los conflictos que el Estado tiene con los fotógrafos se deriva de que éstos evidencian los mecanismos ilegales o ilegítimos a través de los cuales el gobierno intenta garantizar el orden público. En el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), se afirma que:

...las manifestaciones y protestas sociales son regularmente afectadas por el despliegue excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de la policía u otros cuerpos estatales, lo que ha provocado lesiones y hasta la muerte de manifestantes, en inobservancia de los principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos.

Y respecto a los periodistas, el mismo informe expresa que:

...existen prácticas destinadas a obstaculizar el acompañamiento de las manifestaciones públicas por parte de periodistas y comunicadores sociales, que incluyen regularmente la represión física a estos profesionales, el establecimiento de la necesidad de registro previo, así como la práctica de las fuerzas de seguridad de establecer un cordón policial que impide su acercamiento a los hechos que se cubren.

El periodista se convierte en blanco directo de la violencia, y las agresiones en su contra son cada vez más violentas y cotidianas, otro informe de la organización Artículo XIX (2016b), declara que en México, en promedio es asesinado un periodista cada 26 días.

Otro mecanismo de represión, que no llega al asesinato, es el uso de métodos judiciales o administrativos para obligar a los medios, a autocensurarse. La violencia institucional, afirma la organización Artículo XIX (2016b), “tiene diversas manifestaciones específicas tales como la judicialización y su extremo, la criminalización; el acoso administrativo; y el retiro o negación arbitrarias de la pauta de publicidad oficial”. El objetivo de esto es inhibir a los periodistas de realizar o publicar las coberturas que resultan incómodas a los intereses de los grupos de y en el poder.

Al final del día, el Estado mexicano, por acción u omisión, es el responsable de las distintas formas de violencia en contra de los comunicadores ya que como argumentamos anteriormente es la invisibilización de la realidad o su manipulación mediática la que garantiza actualmente la gobernabilidad conservadora.

Por su parte, los fotoperiodistas conscientes de la trascendencia social que tiene registrar de manera fidedigna las imágenes la historia, siguen siendo, a pesar del alto riesgo que enfrentan, los primeros en tener contacto y llegar a los lugares en los cuales se registran los hechos. El periodista fotógrafo debe no únicamente estar al corriente de los acontecimientos, llegar a tiempo e introducirse lo más posible en la acción –ya lo decía Robert Capa, si tus fotografías no son lo suficientemente buenas es porque no estas lo suficientemente cerca-, sino también, dice Gisèle Freund (1993, p. 105), “debe tener una paciencia infinita, no ponerse nunca nervioso [... y ...] Si hace falta, hay que recurrir a todo tipo de argucias, aunque no siempre te salgan bien”.

Y para concluir cito a Robert Pledge, curador de la muestra 30 años de fotoperiodismo internacional de World Press Photo (WPF, 1989, p. 4):

Los fotógrafos de prensa no son ángeles,
pero tampoco son los mercenarios
que algunas personas piensan.
Pero llega un momento
en que la fotografía
adquiere vida propia,
al ser un documento histórico
que pertenece a la memoria colectiva.
La fotografía es la que habla,
no el fotógrafo...
yo veo a los fotógrafos
como testigos profesionales,
y al fotoperiodismo
como una forma
de antropología.

Bibliografía

- Artículo XIX (2016a), Cobertura bajo fuego. Violencia contra la prensa durante protestas en Oaxaca y CDMX, 26 de junio, México, <https://es.scribd.com/doc/316735306/Informe-Violencia-Contra-La-Prensa-Durante-Protestas-en-Oaxaca-y-CDMX>.
- Artículo XIX (2016b), Segundo Informe Trimestral de 2016: Un periodista asesinado cada 26 días, México, en <https://es.scribd.com/document/320188909/Segundo-informe-trimestral-de-2016-un-periodista-asesinado-cada-26-dias>.

- Banco Mundial (1998), “La larga marcha: una agenda de reformas para la próxima década en América Latina y el Caribe”, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe, Puntos de Vista, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Barthes, Roland (1989), *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía*, Paidós, Barcelona.
- Bejmar, Jordana; Fortuny, Natalia; García, Luis Ignacio (eds.) (2013), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Librería ediciones, Argentina.
- Berger, John y Mohr, Jean (2013), *Otra manera de contar*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (2003), *La fotografía. Un arte medio*, FotoGrafía, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona.
- CIDH (2015), Informe anual 2015, México. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doces/InformeAnual2015-cap4A-fuerza-ES.pdf>.
- Fazio, Carlos (2016). *Estado de Emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, Grijalbo, México.
- Flores Martínez, Balbina (2015), “Libertad de expresión y el pesado silencio sobre las personas desaparecidas”, en *Plumas Libres*, 16 de noviembre, México, <http://plumaslibres.com.mx/2015/11/06/libertad-de-expresion-y-el-pesado-silencio-sobre-las-personas-desaparecidas/> (consultado el 5 marzo de 2016).
- Freund, Gisèle (1993), *La fotografía como documento social*, Barcelona, (Serie FotoGGrafía), Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Gamarnik, Cora (2013), “Imágenes contra la dictadura. La historia de la primera muestra de periodismo gráfico argentino”, en Jordana Bejmar, Natalia Fortuny y Luis Ignacio García (eds.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Librería ediciones, Argentina.
- García Hernández, José Luis (2016), “Los 150 mil muertos prueban que la guerra contra las drogas fracasó, a México le queda legalizar: ONG’s”, *SinEmbargo.mx*, periodismo digital con rigor, 19 de abril, <http://www.sinembargo.mx/19-04-2016/1650116> (consultado el día 25 de agosto de 2016).

- García, Luis Ignacio y Longoni, Ana (2013), “Imágenes invisibles. Acerca de las fotos de desaparecidos”, en Jordana Bejmar, Natalia Fortuny y Luis Ignacio García (eds.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Argentina Librería ediciones, Buenos Aires.
- Harvey, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Ediciones Akal.
- Marzo, Jorge Luis (ed.) (2006), *Fotografía y activismo*, FotoGGrafía, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Molina, Marta (2013), “El periodismo como compromiso”, *Periodistas: revista de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España*, Núm. 33, España. <https://es.scribd.com/document/211462874/El-periodismo-como-compromiso> (consultado el día 20 de abril de 2016).
- Oliver Costilla, Lucio (2001), “América Latina entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil”, *Dialéctica*, año 25, núm. 33-34, primavera, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, departamento de Filosofía, UAM.
- Parada, Esther (2006), “Ideología encubierta / abierta: dos imágenes de la revolución (1984)”, en Jorge Luis Marzo (ed.), *Fotografía y activismo*, FotoGGrafía, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Pardo Veiras, José Luis (2016), “México cumple una década de duelo por el fracaso de la guerra contra el narco”, *The New York Times en Español*, 7 de septiembre, <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco/> (consultado el 10 de septiembre de 2016).
- PNUD (2002), *Informe sobre latinoamericanos desarrollo humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*, New York, PNUD-ONU.
- Rodríguez Rejas, María José (2010), “El proceso de militarización en México: un caso ejemplar”, en José María Calderón Rodríguez (coord.), *América Latina: Estado y sociedad en cuestión*, México, Editorial Edimpo.
- Romo Cedano, Pablo (2008), “La criminalización de la protesta social en México”, en Kathrin Buhl y Claudia Korol (Orgs.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, Instituto Rosa Luxemburgo, Sao Paulo, Brasil.
- Ruiz Contardo, Eduardo (1996), *El mito de la gobernabilidad*, Toama, Quito, Ecuador.

- SERAPAZ (2007), Informe anual 2006. Observatorio de la conflictividad social en México, México.
- Sorlin, Pierre (2004), Los hijos de Nadar. El “siglo” de la imagen analógica, Biblioteca de la Mirada, La Marca Editora, Buenos Aires.
- Stollowicz, Beatriz (1997), “Gobernabilidad o democracia. Los usos conservadores de la política”, Revista Política y Cultura, UAM-X, primavera, México.
- Vilches, Lorenzo (1987), Teoría de la imagen periodística, Paidós, Barcelona.
- WPF (1989), 30 años de fotoperiodismo internacional: World Press Photo, Conaculta, INBA, Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, México.